



Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

Machala, 16 de Febrero del 2016

Señor

Edgar Aguilar Castillo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DE TRANSPORTE EJECUTIVO MACHALEXPRESS S.A.

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido a favor del señor SANCHEZ BECERRA WILMER OLIVERIO mis 2 acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares cada una, que corresponden al total de acciones de las soy propietario en dicha compañía contenidas en el Titulo de Acciones N° 27 a favor de la Compañía DE TRANSPORTE EJECUTIVO "MACHALEXPRESS S.A."

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos, que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, en la proporción de dichas acciones incluyendo los dividendos que hubiese correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta respecto a la parte proporcional que cede. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, así comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Willan Jabier Sánchez Díaz

CEDENTE

C.I. # 070531471-4

Wilmer Oliverio Sánchez Becerra

CESIONARIO

C.I. # 070328261-6





Factura: 001-003-000010498



20160701002D00662

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160701002D00662**

Ante mí, NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) WILLAN JABIER SANCHEZ DIAZ SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0705314714, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, WILMER OLIVERIO SANCHEZ BECERRA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0703282616, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE LINEA DE TAXI, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MACHALA, a 16 DE FEBRERO DEL 2016, (15:35).

WILLAN JABIER SANCHEZ DIAZ  
CÉDULA: 0705314714



WILMER OLIVERIO SANCHEZ BECERRA  
CÉDULA: 0703282616



NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA



Abg. Yudy Blacio M  
NOTARIA SEGUNDA  
MACHALA ECUADOR



Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

Machala, 11 de Febrero del 2016

Señor

Edgar Aguilar Castillo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DE TRANSPORTE EJECUTIVO MACHALEXPRESS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido a favor del Sr. CHRISTIAN RAFAEL ARIAS JARAMILLO mi UNA acción ordinaria y nominativa de Veinte dólares, que corresponde al total de mis acciones de las que soy propietaria en dicha compañía contenidas en el Título de Acciones N° 32 a favor de la Compañía DE TRANSPORTE EJECUTIVO "MACHALEXPRESS S.A."

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos, que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, en la proporción de dichas acciones incluyendo los dividendos que hubiese correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto a la situación de esta, respecto a la parte proporcional que cede. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, así comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Cuzco Jiménez Juana Clotilde

CEDENTE

C.I. # 070361221-8

Arias Jaramillo Christian Rafael

CESIONARIO

C.I.# 070330067-3





Factura: 001-002-000005409



20160701001D00275

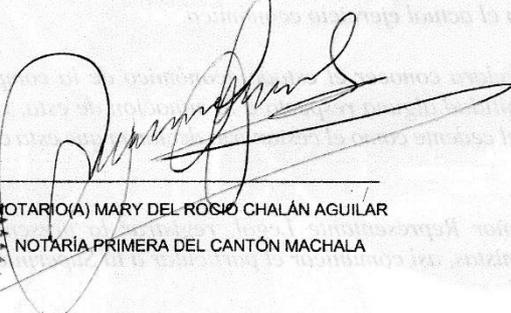
**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160701001D00275**

Ante mí, NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) JUANA CLOTILDE CUZCO JIMENEZ DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en EL GUABO, portador(a) de CÉDULA 0703612218, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, CHRISTIAN RAFAEL ARIAS JARAMILLO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0703300673, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede OFICIO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MACHALA, a 11 DE FEBRERO DEL 2016, (15:54).

  
JUANA CLOTILDE CUZCO JIMENEZ  
CÉDULA: 0703612218

  
CHRISTIAN RAFAEL ARIAS JARAMILLO  
CÉDULA: 0703300673



  
NOTARIO(A) MARY DEL ROSIO CHALÁN AGUILAR  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA



Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

Machala, 11 de Febrero del 2016

Señor

Edgar Aguilar Castillo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DE TRANSPORTE EJECUTIVO MACHALEXPRESS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido a favor del Sr. **LUIS GREGORIO YUPANGUI CANDO**, UNA de mis Dos acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares cada una, que corresponden a la Mitad de acciones de las que soy propietaria en dicha compañía contenida en el Título de Acciones N° 32 a favor de la Compañía DE TRANSPORTE EJECUTIVO "MACHALEXPRESS S.A."

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos, que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, en la proporción de dichas acciones incluyendo los dividendos que hubiese correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto a la situación de esta, respecto a la parte proporcional que cede. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, así comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente:

Cuzco Jiménez Juana Clotilde

CEDENTE

C.I. # 070361221-8

Yupangui Cando Luis Gregorio

CESIONARIO

C.I.# 070378283-9





Factura: 001-002-000005408



20160701001D00274

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160701001D00274**

Ante mí, NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) JUANA CLOTILDE CUZCO JIMENEZ DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en EL GUABO, portador(a) de CÉDULA 0703612218, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, LUIS GREGORIO YUPANGUI CANDO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0703782839, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede OFICIO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MACHALA, a 11 DE FEBRERO DEL 2016, (15:44).

*[Handwritten signature]*

JUANA CLOTILDE CUZCO JIMENEZ  
CÉDULA: 0703612218



*[Handwritten signature]*

LUIS GREGORIO YUPANGUI CANDO  
CÉDULA: 0703782839



*[Handwritten signature]*

NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA

Yupangui Cando Luis Gregorio

CESIONARIO

C.I. # 070378283-9

Cuzco Jimenez Juana Clotilde

CEDENTE

C.I. # 070361221-8





Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

Machala, 16 de Febrero del 2016

Señor

Edgar Aguilar Castillo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

DE TRANSPORTE EJECUTIVO MACHALEXPRESS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido a favor del señor MAZA CORDOVA JORGE LUIS mis 2 acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares cada una, que corresponden al total de acciones de las soy propietario en dicha compañía contenidas en el Título de Acciones N° 25 a favor de la Compañía DE TRANSPORTE EJECUTIVO "MACHALEXPRESS S.A."

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos, que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, en la proporción de dichas acciones incluyendo los dividendos que hubiese correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta respecto a la parte proporcional que cede. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, así comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Luis Homero Maza Maza

CEDENTE

C.I. # 070115426-2

Jorge Luis Maza Córdova

CESIONARIO

C.I. # 070491354-0



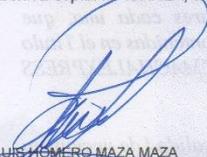


Factura: 001-003-000010499

20160701002D00663

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160701002D00663**

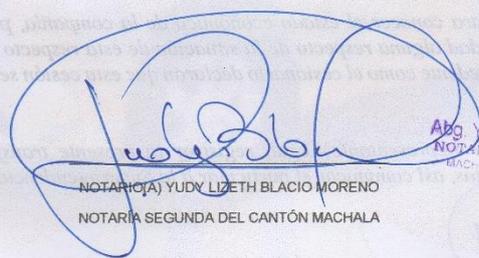
Ante mí, NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) LUIS HOMERO MAZA MAZA VIUDO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0701154262, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, JORGE LUIS MAZA CORDOVA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0704913540, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE LINEA DE TAXÍ, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MACHALA, a 16 DE FEBRERO DEL 2016, (15:40).

  
 LUIS HOMERO MAZA MAZA  
 CÉDULA: 0701154262



  
 JORGE LUIS MAZA CORDOVA  
 CÉDULA: 0704913540







NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA